

CORTE SUPREMA ACTA DE INSTALACION

TERCERA SALA

En Santiago, a catorce de diciembre de dos mil diecisiete, en cumplimiento a lo dispuesto en el Nº1 del artículo 105 del Código Orgánico de Tribunales, se procedió a instalar la TERCERA SALA de la Corte Suprema, quedando constituida como sigue:

PRESIDENTA: SEÑORA EGNEM.

MINISTROS: SEÑORA SANDOVAL, SEÑOR PRADO y LOS ABOGADOS INTEGRANTES: SEÑORES MATUS y RODRIGUEZ.

No asisten los Ministros señores **Muñoz** y **Aránguiz** por estar, ambos, en comisión de servicios.

Para debido testimonio se levanta la presente acta que autoriza el señor Secretario.

PRESIDENTE

SECRETARIO